

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO	COMISION
Demandado	Diana Yuliet Cano Marín
Radicado	2021 00027

CÚMPLASE lo dispuesto el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Civil en providencia del 6 de septiembre de 2022 por medio de la cual dispuso **CONFIRMAR** la decisión tomada en providencia de primera instancia, haciendo precisión que se trata de una negativa de fondo de la nulidad deprecada y no de un rechazo de plano.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffe259aedf823df69c43f3fa8d1f85c25b7cd8ca8b3d087d395dbf6e01e331fe**

Documento generado en 23/09/2022 01:44:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>